



## CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario y urgente**, el próximo día **28 de marzo de 2012** a las **09:30** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir, y con arreglo al siguiente.

### ORDEN DEL DIA

- 1/ **56.-** Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.
- 2/ **57.-** Dación de cuenta de la relación certificada de todas las obligaciones pendientes de pago con proveedores conforme al Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- 3/ **58.-** Comparecencia del Concejal Delegado de Hacienda, a petición del Grupo Municipal Socialista, con el objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento para dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales; de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión del 22 de marzo de 2012.
- 4/ **59.-** Propuesta de Resolución sobre aprobación del Plan de Ajuste de este Ayuntamiento de Móstoles elaborado conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero y en la Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo.

Móstoles, 27 de marzo de 2012  
EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Ortiz Espejo